



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL


Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVOCATORIA DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR AGREGADO 1 EN EL ÁREA DE ECONOMÍA DEL DESARROLLO RURAL, ECONOMÍA AGRÍCOLA Y EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA.

El día de hoy, a los veinte del mes de junio del 2016, a las 09H00 en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico de la ESPOL, ubicada en la Edificio del Rectorado del Campus Politécnico Gustavo Galindo de la ciudad de Guayaquil, convocado el Presidente de la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, y la Delegada de la UATH, de conformidad con lo establecido en el Art. 31 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (4311), se reúnen para abrir los sobres de los postulantes a Profesor e Investigador Titular Agregado 1 para la citada unidad académica.

La finalidad de esta reunión es la de verificación del cumplimiento de los requisitos del concurso, por parte de los aspirantes al cargo, mediante la lista de chequeo correspondiente. Por lo que, una vez abiertos los sobre (3) y verificado el cumplimiento de los requisitos de las bases del concurso para el área de Economía del Desarrollo Rural, Economía Agrícola y Extensión Agropecuaria, se certifican los datos ingresados en el siguiente cuadro:

 ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL			
FACULTAD /ESCUELA: Facultad de Ciencias de la Vida			
CARRERA: Ingeniería Agrícola y Biológica		FECHA:	20/06/2016
ÁREAS DE CONOCIMIENTO: Economía del Desarrollo Rural. Economía Agrícola y Extensión Agropecuaria			
CARGO:	Titular Agregado 1	DEDICACIÓN:	Tiempo Completo
FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
DOCUMENTOS (Marque con "SI o NO" en el casillero que corresponda)		NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS	
		SEGUNDO VILEMA	AMR RAOWAN
		ADRIANA SANTOS	
Copia a colores de cédula de ciudadanía o pasaporte		SI	SI
Copia a colores del certificado de votación (En caso de ser ecuatoriano)		SI	NO APLICA
Copia colores del título de cuarto nivel (Ph.D. y/o Magister) debidamente registrado de acuerdo a convocatoria		SI	SI
Copia a colores del título de tercer nivel de acuerdo a la convocatoria		SI	SI
Curriculum vitae incluyendo los certificados originales o sus respectivas copias notariadas que acrediten sus méritos académicos y profesionales, y que correspondan al	Curriculum Vitae que incluyan los certificados originales o copias debidamente notariadas	SI (NO HAY CERTIFICADO NOTARIADO)	SI



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.

Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

detalle "Título y experiencia mínima" mencionados en la convocatoria	Grado Académico de Ph.D.	NO (1)	SI	SI
	Si el aspirante no posee Ph.D, la maestría debe ser de las 100 mejores Universidades de acuerdo al Ranking de Shanghai por especialidad o ranking general.	NO (2)	NO APLICA	NO APLICA
	Record Académico de grado y posgrado(s)	SI	NO (1)	SI
	Experiencia mínima de 3 años como personal académico o de investigación en instituciones de prestigio de acuerdo a la convocatoria	NO (3)	NO (2)	SI
	Al menos 3 obras de relevancia o artículos publicados en revistas indexadas (NO APLICA EN LATINDEX) de acuerdo a la convocatoria, al menos 1 de ellas durante los últimos cinco años.	NO	NO (3)	SI
	Haber alcanzado un mínimo del 75% en la evaluación de desempeño en sus últimos 2 periodos académicos (Solo se aplica para Agregado y Principal)	SI	NO APLICA (4)	SI
	Propuesta escrita relacionada con el desarrollo investigativo en el área de interés descrita en la convocatoria.	NO	SI	SI
	Haber realizado ciento ochenta horas de capacitación y actualización profesional de las cuales noventa habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación, de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)	SI	SI	SI
	Haber participado al menos doce meses en uno o más proyectos de investigación de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)	NO	NO (5)	SI
	Suficiencia en un idioma diferente al de su lengua materna de acuerdo a la convocatoria (Solo se aplica para Agregado y Principal)	SI	SI	SI



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.
 Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Clda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

Copia notariada del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS (si tiene capacidades especiales)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales de no tener impedimento para ejercer cargo público	SI	NO	SI
Requisitos Específicos			
1. Tener grado académico de PhD o su equivalente en Ciencias Agrarias o afines, debidamente reconocido e inscrito por la SENESCYT.	NO	NO	SI
2. Tener al menos tres (3) años de experiencia como profesor y/o investigador en Instituciones de Educación Superior o en Instituciones de investigación, en una o más de las siguientes áreas: desarrollo y economía rural con énfasis en sistemas de producción de pequeños arroceros, asociatividad rural, cajas de ahorros rurales.	NO	NO	SI
3. Haber realizado más de cuatrocientas cincuenta (450) horas de capacitación y actualización profesional de las cuales doscientas cincuenta (250) serán en metodologías de aprendizaje e investigación; el resto de las horas corresponderá al área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación.	NO	NO	SI
5. Haber presentado trabajos de investigación en seminarios, congresos, talleres o conferencias nacionales e internacionales.	SI	SI	SI
6. La evaluación de desempeño será tomada de los últimos periodos académicos para los que exista información.	SI	NO	SI
7. Se considera como obra de relevancia o artículo indexado lo siguiente: artículo de estructura científica publicado o aceptado en revista indexada, artículo con estructura científica publicado o aceptado en conferencia o congresos indexados o que sus memorias cuenten con ISBN, libro o capítulo de libro con código internacional en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación, con revisión de pares externos o editores; y/o avalado por una institución u organismo de reconocimiento nacional o internacional. El estado de la publicación puede ser publicado o aceptado y el medio de publicación puede ser impreso o digital.	NO	NO	SI
Cumple para calificar méritos y oposición (SI / NO)	NO	NO	SI
Observaciones:			
	1.- NO PRESENTA TITULO DE PH.D.	1.- NO PRESENTO RECORD DE POSTGRADO	
	2.- SU TITULO DE MAESTRIA NO ESTA DENTRO DE LAS 100 UNIVERSIDADES	2.- NO PRESENTO CERTIFICADOS DE TRES AÑOS CON ACADEMICA O INVESTIGACIÓN	
	3.- NO PRESENTA CERTIFICADOS DE LA EXPERIENCIA DOCENTE DE INVESTIGACIÓN	3.- SOLO PRESENTO UNO	
		4.- NO APLICA EXTRANJERO	




ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Creada: Decreto Ejecutivo No. 1664, Registro Oficial No. 663 Noviembre 11 1958.
Dirección: Guayaquil: Campus "Gustavo Galindo V", Km. 30,5 Vía Perimetral, contiguo a la Cda. Santa Cecilia. Telf. 2269269 - 2850341

			5.- NO PARTICIPO EN PROYECTOS PERTINENTES PARA LA CONVOCATORIA	
--	--	--	--	--

Dado en la ciudad de Guayaquil, a los veinte (20) días de junio del año 2016.



Dr. Ramón Espinel Martínez, Ph.D.
PRESIDENTE

Por la Comisión,



Lcda. Johanna Aguirre Olvera
SECRETARIA